

COMUNICADO

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a la comunidad universitaria y sociedad en general comunica lo siguiente:

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reportó que entre las semanas epidemiológicas (SE) 1 a la 26 del 2024, se reportaron un total de 10,576,561 casos sospechosos de Dengue en las Américas (incidencia acumulada de 1,121 casos por 100,000 hab). Esta cifra representa un incremento de 233% en comparación al mismo periodo del 2023 y 420% con respecto al promedio de los últimos 5 años.

La Republica de Honduras ha declarado estado de emergencia nacional mediante el decreto ejecutivo número PCM 16-2024 emitido el 31 de mayo del 2024. Asimismo, el 2 de julio del 2024, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SINAGER) declaró emergencia nacional por incremento de casos de dengue a nivel nacional.

El 06 de junio 2024, la Decanatura de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras designó a expertos docentes e investigadores para formar La Comisión de Prevención de Salud en Arbovirosis, cuyo objetivo es contribuir para prevenir y controlar el Dengue, Chikungunya, Zika y otras arbovirosis en la población Hondureña.

La Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central hasta la SE número 28, reportó un total de 19,667 casos por Dengue, es por ello que ante el recrudecimiento de la epidemia por Dengue en el país recomendamos:

A las autoridades y personal de salud:

1. Intensificar la vigilancia epidemiológica y virológica con el objetivo de identificar zonas geográficas y población con mayor incidencia, así como orientar la toma de decisiones de forma oportuna.
2. Capacitar y supervisar de forma continua al personal de salud sobre los lineamientos actualizados de Dengue, haciendo énfasis en el manejo de población pediátrica.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMUNICADO

3. Implementación de estrategias de atención primaria en salud que permitan establecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que incluyan: Educación comunitaria, conformación de redes de voluntariado, manejo integrado de vectores para su control (*Aedes aegypti* y *albopictus*), eliminación de criaderos y promover estrategias como el uso de *Wolbachia*, diagnóstico y manejo oportuno.

A la población en general:

4. Identificación temprana de síntomas como son: fiebre, fatiga, dolor de cabeza y cuerpo, además de la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma como: dolor abdominal intenso, vómitos frecuentes, sangrado de encías, nariz u otra parte del cuerpo, dificultad para respirar, somnolencia o irritabilidad, deshidratación, convulsiones, etc. con especial énfasis en niños y adultos con comorbilidades.

5. Evitar el uso de aspirina y antiinflamatorios no esteroideos (AINES). Se recomienda el uso sintomático de acetaminofén o paracetamol.

Recordamos a la comunidad universitaria y población general que la prevención y el control del dengue debe ser intersectorial e involucra a la familia y comunidad.

Todos unidos contra el Dengue.

Dado en Ciudad Universitaria, a los 29 días del mes de julio de 2024



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS